ACTA

FECHA: Bogotá, 11 de mayo del 2023

HORA: 1:40PM

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.

ASISTENTES: Personal de Talento Humano del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca (Se anexa listado de asistencia).

ORDEN DEL DIA:

- Saludo de bienvenida.
- Introducción a la temática.
- Desarrollo de la socialización.
- Realización del acta.

DESARROLLO:

Teniendo en cuenta la importancia de realizar acciones significativas en pro del bienestar de las personas mayores y comprendiendo el quehacer de cada una de las áreas de talento humano del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca, se realiza la socialización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, con el objetivo de que el equipo de trabajo tenga conocimiento sobre ella y así mismo contribuya a que se garantice su cumplimiento.

Para comenzar, desde el equipo psicosocial se realiza la socialización nombrando que la vigencia de la política es desde el año 2010 hasta el 2025, luego de ello, se indaga entre cada uno de los participantes el por qué creen que desde la política se nombra el envejecimiento y la vejez como términos distintos, así pues se les hace la pregunta de ¿Qué es envejecimiento? Y ¿Qué es la vejez?, concluyendo que:

- El envejecimiento se entiende como un proceso continuo, multifacético e irreversible de múltiples transformaciones biopsicosociales a lo largo del curso vital, que no son lineales ni uniformes y sólo se asocian vagamente con la edad de una persona en años.
- La vejez es la etapa de vida que comienza a los 60 años y es considerada la última etapa de vida y forma parte del envejecimiento. Para quienes trabajamos con y para personas mayores será indispensable que contemos con una idea clara de estos conceptos.

OK

Powered by CamScanner

Seguidamente se da lectura al objetivo general de la política pública, el cual hace referencia a: "Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los **derechos humanos** de las personas mayores **sin distingo alguno**, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado y a la **sociedad** y de acuerdo con los lineamientos nacionales e **internacionales**".

Luego de ello, se indica que la política pública cuenta con varios enfoques importantes, entre ellos el enfoque basado en derechos humanos el cual está basado en las normas y principios los derechos humanos y está orientado a su promoción y la protección, de igual forma se enfatiza en el enfoque diferencial el cual permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas.

Para finalizar, se indica que una de las formas para comprender la política pública es desde sus 4 dimensiones:

Vivir como se quiere en la vejez: En la cual se reconoce y potencia la autonomía y la libertad individual en la construcción de proyectos de vida de las personas mayores.

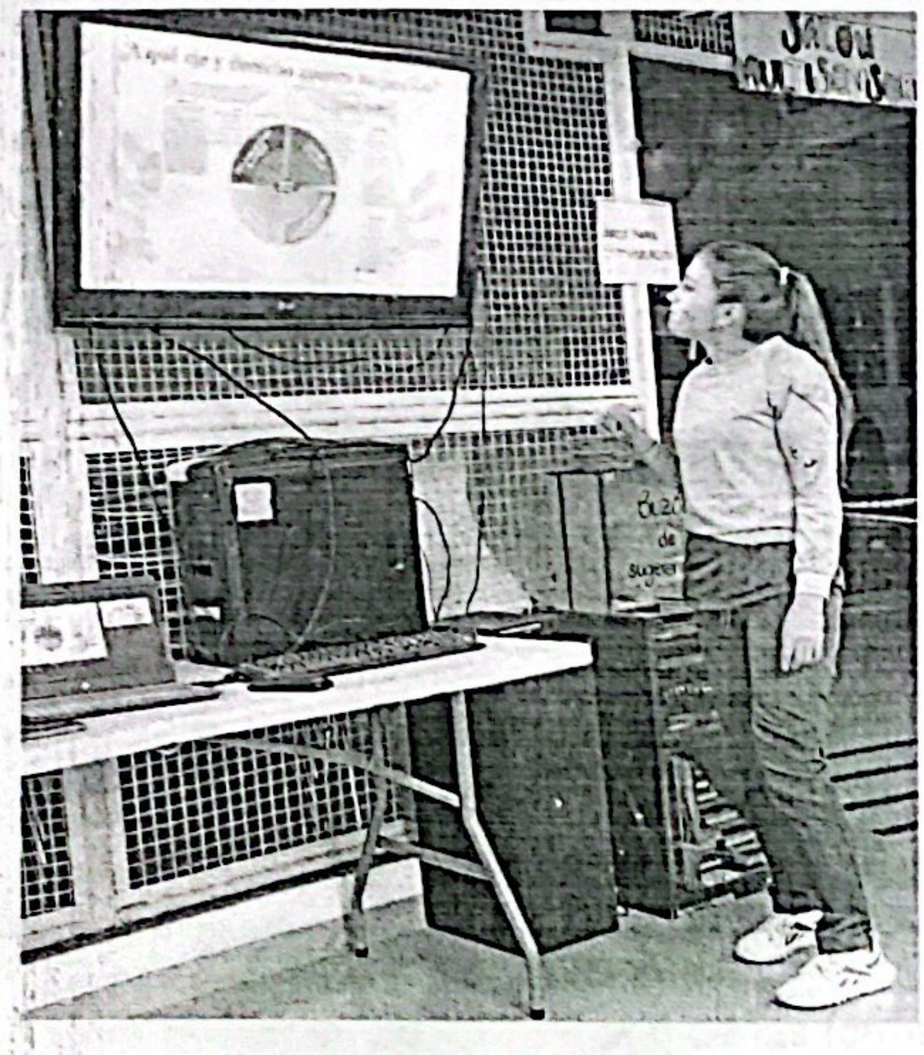
Vivir bien en la vejez: En donde se aborda la importancia del disfrute de una calidad de vida óptima y una vejez con dignidad.

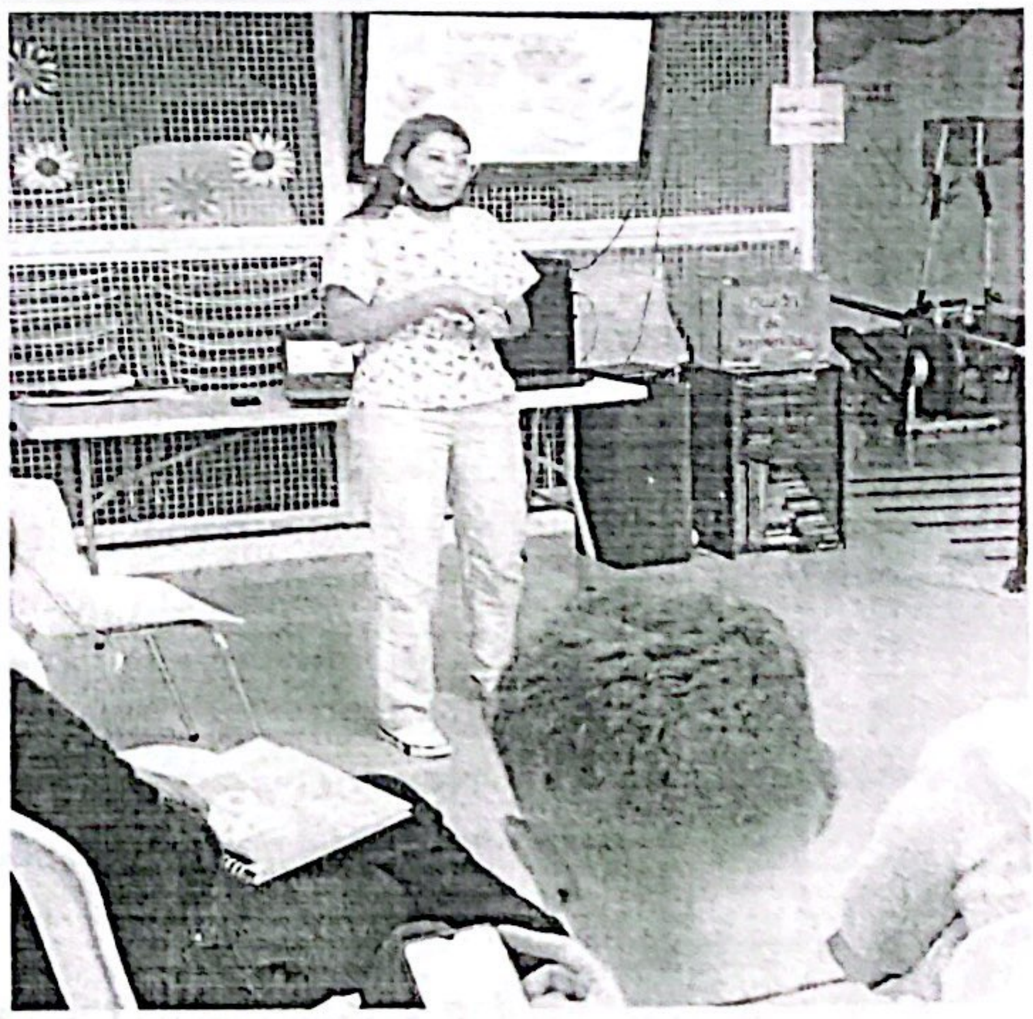
Vivir sin humillaciones en la vejez: Reconocer y respetar por parte de las personas, las familias, la sociedad y el Estado, el valor y lugar de las personas mayores, restituyendo y garantizando su integridad cuando ésta ha sido vulnerada.

Envejecer juntos y juntas: Reconocer y visibilizar el envejecimiento como un proceso natural, diverso y continuo, relacionando y poniendo a dialogar la vejez con los demás momentos del ciclo vital con el fin de transformar los imaginarios y prácticas adversas y discriminatorias.

Powered by CamScanner

Se anexa registro fotográfico.









Elaborado por: Wendy Sánchez – Trabajadora Social.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Socialización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la vejez Lugar: CCT Cundinamarca Fecha y hora: 11/05/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	leidy Johana Macias	1.031.171.911	cct cundinamarca	Facilitadora	leidymacias97 @gmail.com	3226345570	
2.	Hernando Ortiz B	1.032.367.287	cct cundinamarca	Facilitador.	mamoots08@ Gmail	3046042663	
3	Sonia Martinez	1071189706	CCT cundinamarca	Aux Enfermeria	soniamartinez 178@gmail.com	3206507741	
4	Isabel Jamos	1022351061	CCT Cundinamarca	AUX Enfermeria.	Jamesisabel @@gmail.com	3632687	
5	Jineth Ibañez	1.013647266	CCT Cundinamarca	Terapia Ocupacional	Jinethibanez19@ gmail.com	3102978874	
6	Nathaly Prieto Muñoz	1023912890	CCT Cundinamarca.	Artes.	natashaprimu 1991@gmail.com	305 30963 46	
7	Andrea Catalina Ortiz	1023849580	cct cundinamarca	El Rosal	— — —	3128195691	
8	Yeimy Martinez	52707631	CCT cundinamarca	coordinadora		3156978058	
9	Andrea Guerrero	31259787	cct cundinamarca	El Rosal	—	3128195671	
10	Ivon A Campos	52727599	CCT Cundinamarca	Psicóloga		3222478191	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Leidy Hamyuri Romero	1024557218	cet cundinamarca.	servicios Generales		3028273503	LeidyRomero
12	Ana Cardenas Calderón	1013778016	cat. Cundinamarca-	Conductor		3225774380	Cardenas
13	Yulibeth Herrera	1019.022.679	cct cundinamarca	AXC cocina		3164154577	Yulibeth.
14	Beatriz Segura Ramon	1013618967	cct cundinamarca	S Generales	—o—	3125016340	
15	Luisa Fernanda Segura Ramón	1015718522	CCT Cundinamarca	Gestor Documental		3229057711	
16	Katherine Caballero R.	52936999	CC+ Cundinamarca	S.G.	—o—	3152071140	Katherine.
17.	Diana Ximena Pineda	1023861607.	cct Cundinamarca	Psicologa	dixipineda1986@hotmail.com	3133280566	Diana Pineda
18	Wendy S. Sánchez Pérez	1030665609	CGT Cundinamarca	Trabajo Social	trabajosocialws@gmail.com	3007303949	WendySánchez

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ACTA

FECHA: Bogotá, 11 de mayo del 2023

HORA: 11.:00 AM

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización del PAI

ASISTENTES: equipo interdisciplinario, personas mayores.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 am se hace llamado a las personas mayores para que asistan a la socialización del PAI que se organiza en la sala de encuentros del centro de cuidado transitorio CUNDINAMARCA ; Una vez reunidas las personas mayores se realiza saludo por parte de la coordinadora YEINY MARTINEZ quien da la introducción sobre el tema a tratar en la reunión , una vez la coordinadora realiza su presentación continua el equipo psicosocial apoyando y explicando lo concerniente al (PAI) .los cuales empiezan diciendo que es el Plan de Atención Institucional y que esto quiere decir que es un documento donde están plasmadas las actividades que se desarrollan en el centro de cuidado transitorio Cundinamarca y que así mismo este plan de atención está conformado por unos componentes y líneas de atención los cuales son

Primer componente **Derechos y ejercicios de la ciudadanía** con sus cinco líneas la primera

Promoción , reconocimiento y ejercicio de derechos: la cual tiene como objetivo que la personas mayores puedan reconocer sus derechos **la segunda Activación de Rutas:** la cual tiene por objetivo articular con las diferentes entidades locales con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de las personas mayores **la tercera línea es Espiritualidad** se les explica que esta línea trata todo lo concerniente a sus creencias religiosas sea cual sea sin derecho

Powered by CamScanner

a discriminación , también a dotar de sentido propio y responsabilidad de sus propias acciones **la cuarta línea Fortalecimiento de Autonomía** esta trata de Desarrollar intereses y habilidades que sean de gusto de los adultos mayores y que estas le ayuden a mejorar su autonomia **la quinta línea Entornos Amigables y Saludables :** acá se les explica a las personas mayores que se trata de promover sentido de pertenencia de su entorno , que se puedan vincular mas con su comunidad , su barrio los lugares aledaños al centro

Segundo Componente **es Ocupación Humana** se les explica a los adultos mayores que este tiene una sola linea la cual es **Movilizando Habilidades Capacidades y Potencialidades:** la cual como su nombre lo dice trata de potenciar esas habilidades y capacidades que tienes las personas mayores a través de actividades comunicativas, motoras artísticas y sensorioperceptuales todo esto con el fin de que las personas mayores expresen sus experiencias y saberes por medio de estas actividades

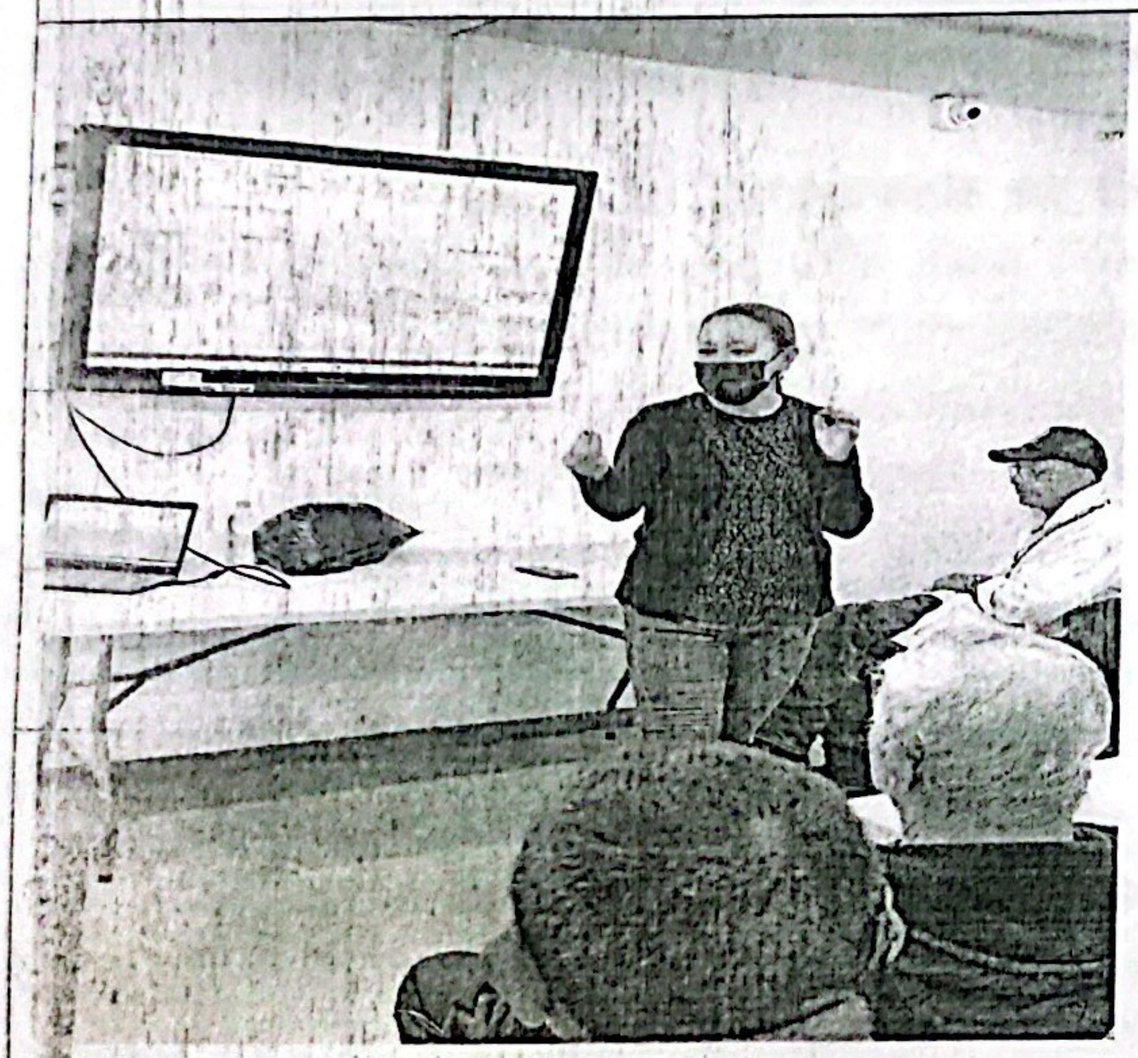
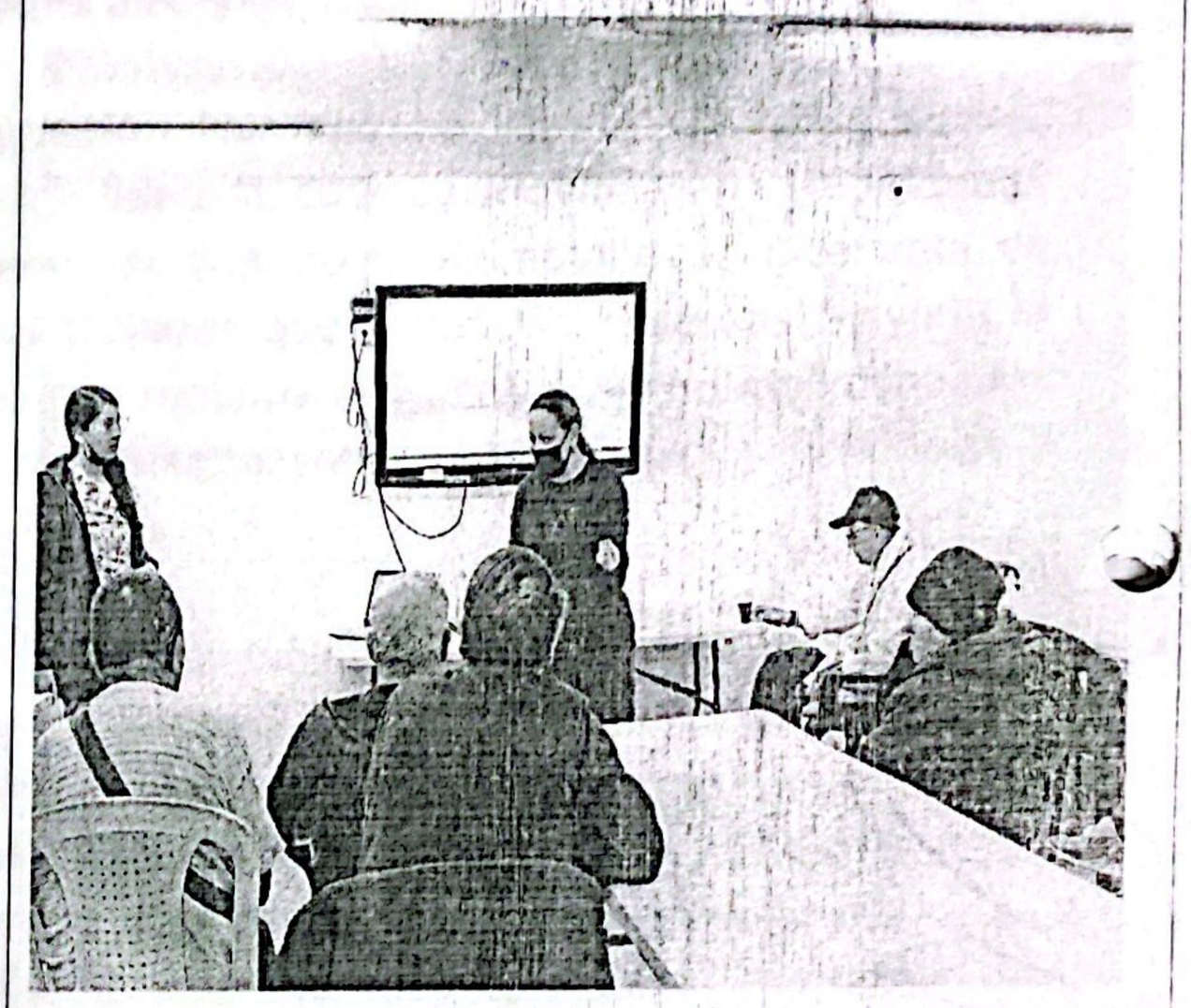
El tercer componente Estilos de Vida Saludables contiene dos lineas la primera **Transformación de imaginarios:** algunos adultos preguntaron de que se trataba esta linea y se les explica que es todo lo que la sociedad deduce de los adultos mayores y que precisamente queremos romper este paradigma y demostrar que las personas mayores puede hacer lo que ellas se propongan todo esto por medio de charlas , talleres y actividades , la segunda linea es **Buenas practicas del envejecimiento** aca se les explica que son todas las actividades diarias que hacemos en el centro como actividades fisicas , sensibilizaciones para su auto cuidado y todas aquellas actividades o buenas prácticas para mejorar su calidad de vida

Por ultimo hablamos del componente de **Participación y Redes** con sus 4 lineas 1 Participación 2 identificación y fortalecimiento de redes familiares 3 identificación y fortalecimiento de redes institucionales y 4 identificación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias acá en estas lineas lo que se quiere buscar es que las personas mayores puedan reubicar o encontrar sus familiares y reforzar sus habilidades sociales , por otro lado que reconozcan las rutas de atención en las entidades distritales

Powered by CamScanner

Con lo anterior expuesto por el equipo psicosocial y la coordinadora se da a conocer el nuevo PAI del convenio 6874 invitándolos a participar en las diferentes actividades con el fin de fortalecer todo lo que anteriormente expuesto , recibiendo una afirmativa de las personas mayores y un compromiso de asistencia continua a las actividades

Powered by CamScanner

Responsable: Equipo interdisciplinario	Nombre de la actividad: Socialización del PAI
Fecha: 11 de mayo de 2023	
	
	

Powered by CamScanner

ACTA No

FECHA: Bogotá 25 de mayo de 2023

HORA: 1: 00 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.

TEMA: Socialización del PSB (Plan de Saneamiento Básico)

ASISTENTES: Coordinación y Talento Humano

ORDEN DEL DIA: Socialización del PSB

DESARROLLO:

Siendo la 1: 00 pm se da inicio a la socialización del plan de saneamiento básico al talento humano de manera presencial y virtual.

Se da inicio realizando una pregunta a todo el talento humano si saben que quiere decir el Plan de Saneamiento Basico, en donde la señora Iliana con sus palabras expresa que es un documento que tiene 3 programas importantes y los nombra, posterior a eso la coordinadora proyecta una presentación con la información resumida del plan: explicándoles.

PROPOSITO: Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios de la Entidad y sus unidades Operativas.

- ALCANCE: Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca libres de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.

Powered by CamScanner

PROGRAMAS:

- Programa de limpieza y desinfección.
- Programa de desechos sólidos.
- Programa de control de plagas.
- Programa de abastecimiento o suministro de agua potable.

OBEJTIVO GENERAL:

- Garantizar que en la unidad operativa Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.
- OBJETIVOS ESPECIFICOS
- Sensibilizar al personal de la unidad operativa sobre la importancia de realizar adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección dentro del servicio social.
- Conocer e implementar los procesos de higienización de alimentos, áreas, superficies, equipos, utensilios, elementos y ambientes por parte del personal encargado de los procesos de limpieza y desinfección en la unidad operativa.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de limpieza y desinfección por parte del personal encargado en la unidad operativa para llevar un registro y control de los procesos.
- Métodos de higienización:
- Cepillado: se realiza de manera manual o mecánica. Es el más aceptable para eliminar la suciedad, según el tipo de superficie.
- Aspersión: se usa para desinfectar grandes superficies (paredes, techos, ambientes, entre otros). Se debe tener en cuenta el control del tiempo de contacto del desinfectante.
- Inmersión: puede realizarse con o sin agitación según el caso. Se suele utilizar en piezas desmontables de equipos, menaje, utensilios y alimentos.

Powered by CamScanner

Directa: generalmente se usa para superficies o áreas con alta carga microbiana

Implementos mínimos a utilizar para los procesos de limpieza y desinfección

- Para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.

- AMARILLO **Cocina**
- VERDE **Recibo y almacenamiento de alimentos**
- ROJO **Baños**
- **Salón comedor, pasillos y áreas comunes.**
- GRIS **Almacenamiento temporal de residuos**

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para garantizar que en la unidad operativa Cundinamarca se encuentre en condiciones adecuadas de higiene, hermeticidad y seguridad, conforme a las políticas establecidas por la SDIS y la normatividad sanitaria vigente, todo el personal que trabaja en la unidad operativa aplicará las BPM y los procesos de higienización descritos en el presente programa

La contaminación de alimentos asociada a carga microbiana constituye una de las causas de enfermedades trasmitidas por alimentos que pueden llegar a tener un desenlace fatal. Los alimentos pueden contaminarse con microorganismos patógenos en cualquier fase del proceso de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, asociado a inadecuadas prácticas de manufactura, manejo de residuos, procesos de higienización deficientes o ausentes de ambientes, equipos y utensilios o lavado de manos

PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS

- Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) en Centro Cuidado Transitorio Cundinamarca, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías,

Powered by CamScanner

manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable

- PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE: Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en cada unidad operativa.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física de las unidades operativas y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, participantes y visitantes de la Secretaria Distrital de Integración Social.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa.

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

- Conocer las acciones preventivas y correctivas eficientes, como la adecuación física de la infraestructura, que eviten el acceso de plagas a la unidad operativa.
- Difundir las medidas implantadas para la intervención de personal técnico de plagas en la Unidad Operativa.

Sensibilizar y preparar al personal responsable sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Socialización Plan de Saneamiento Lugar: CCT Cundinamarca. Fecha y hora: 25/MAYO/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Wendy Stefanny Sánchez Pérez	1030665609	CCT Cundinamarca	Trabajo Social		3007303949	Wendy Sánchez
	Isabel Juliana Quiroga.	1072350641	CCT cundinamarca	Aux Enfermería		1072350641	Isabel Juliana
	Sonia Martinez	1071189706	CCT cundinamarca	Aux Enfermería		3206207781	Sonia Martinez
	Leidy Johana Macias	1.031.171.711	CCT cundinamarca	Facilitadora	leidymacias 97@gmail.com	3226345510	
	Hernando Ortiz B.	1.032.367.287	CCT cundinamarca	facilitador	mamcots of@ gmail.com	3046047663	
	Odissy Tegurcamán	1015755272	CCT cundinamarca	Gestion Documental	— —	3249[illegible]	
	Yeimy Martinez R.	52701631	CCT Cundinamarca	coordinacion	—	3156978058	
	Vivianne Llanos R.	1.047447720	CCT Cundinamarca	facilitadora	—	3024415329	
	Andrea Bejarano	1014200713	CCT Cundinamarca	Apoyo enfermería	andretta.7704 gmail.com	3223075[illegible]	Andrea Bejarano

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Andres Guerrero O.	1023894480	Ed. Fisica	Ed. Fisica	—	3125195671	
	Ivon Campos	52727591	Psicologa	—	—	3222478104	
	Leidy Romero.	1024557218	CCT Cundinamarca	SG		3028273505	LeidyRomero
	Carmen Rico	32753492	CCT Cundinamarca	OP. Cocina	—	3133181930	
	Katherine Caballero R	52936994	cct Cundinamarca	SG	—	3157071140	
	Ana Castro Calderon	1012378	cct Cundinamarca.	SG.	—	3225174350	Castro.
	Jineth Ibañez	1136477266	CCT Cundinamarca	T. Ocupacional		3102978674	
	Nathaly Prieto Muñoz	1023912870	CCT Cundinamarca	Artes.	@gmail.com notasvapvinculacion	3053096346	
	Beatriz Leguizamon	1073618962	cct cundinamarca	SG	—	3125016340	
	Diana Ximena Pineda	1023861607	cct. Cundinamarca	Psicologa		3133280566	Diana Pineda

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ACTA

FECHA: Bogotá, 25 de Mayo del 2023

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio - Cundinamarca

TEMA: Socialización del plan de emergencias por parte del equipo de facilitadores.

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario del CCT Cundinamarca y personas mayores

DESARROLLO:

Se realiza la socialización del plan de emergencias que será implementado en el convenio 6874 por parte del equipo de facilitadores en donde se expone frente al equipo interdisciplinario del CCT Cundinamarca y personas mayores que se encontraban dentro del servicio donde se estableció el objetivo de dicho plan el cual es generar y establecer destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a todos los usuarios, funcionarios y contratistas del centro de cuidado transitorio Cundinamarca, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación) y/o contar con una estructura organizativa para brindar una adecuada atención en salud en caso de presentarse lesionados. Queda establecido que mes a mes se socializará las diferentes normas que comprenden el plan de emergencias para que sea del conocimiento de todo el equipo interdisciplinario y personas mayores.

Elaboró:

Juan Sebastian Galeano

Facilitador

Powered by CamScanner

Responsable: Equipo facilitadores	Nombre de la actividad:
Fecha: 25/05/2023	Socialización plan de emergencias
	
	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Socialización Plan de Emergencias. Lugar: CCT Cundinamarca. Fecha y hora: 25-05-23- 2:00Pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Wendy Sánchez	1030665604	CCT Cundinamarca	Trabajo Social	trabajosocialws @gmail.com	3007303949	Wendy Sánchez
	Izabel James Quiroga	1022351061	CCT cundinamarca	Aux Enfermería	[illegible] gmail.com	3103220383	Izabel James
	Sonia Martínez	1077184706	CCT cundinamarca	Aux Enfermería	sonia martinez 17@gmail.com	3206307791	Sonia Martínez
	Leidy Johana Macías	1031.171.711	CCT cundinamarca	Facilitadora	leidymacias94 @gmail.com	3226345570	
	Hernando Ortiz B.	1.032.367.787	CCT cundinamarca	facilitador	mamoortos @gmail	3046042663	
	Dalissa Peguzaman	1015452522	CCT Cundinamarca	Gestor Documental	— —	3229057411	
	Yeiny Martínez.	52707635	CCT Cundinamarca	Coordinador	——	3156978058	
	Vivianne Moreno	1047447720	CCT Cundinamarca	facilitadora	——	3024415329	
	Andrea Bejarano	1014204723	CCT Cundinamarca	Aux enfermería	andrea.7704 gmail.com	3223075652	Andrea B.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Socializacion Plan de Emergencias. Lugar: CCT Cundinamarca. Fecha y hora: 25-05-2023 - 2:00PM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Hugo Andres Guarnizo	1023894820	Centro Cundinamarca	G. Para	— - o -	3125949562	
2	Beatriz Leguizamón	1013618967	CCT Cundinamarca	SG	—o—	3135016340	
3	Nathaly Prieto Huertas.	1'023.912.870	CCT Cundinamarca	Artes.	——	3053096346	
4	Jineth Ibañez	1013592206	CCT Cundinamarca	T.O		3102975074	
5	Ana Catalina Caballero	1023760916	CCT. Cundinamarca	SG	——	3229774370	
6	Katherine Caballero C.	52556999	cct. Cundinamarca	S.G.	—o—	3152071140	Katherine
7	Carmen Rico S	32753492	CCT Cundinamarca	OP Coocue	——	3133181935	
8	Leidy Romero.	1024557218	CCT Cundinamarca	S.G.		3028273505	Leidy Romero
9	Ivon Campos	52727599	CCT Cundinamarca	Psicologa	——	3222478104	
10	Diana Ximena Pineda	1023861607	CCT Cundinamarca	Psicologa		3133280566	Diana Pineda

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner